

Presentación Dossier “Migraciones en América Latina”

Actualmente en América Latina el fenómeno de la migración ha cobrado gran interés en el ámbito político y académico. Si bien, históricamente han existido grupos de población que emigraban hacia países de fuera de la región -principalmente Estados Unidos y España-, en el último tiempo observamos un incremento de los flujos migratorios intrarregionales. Según estimaciones de la CEPAL (para el año 2015), en América Latina y el Caribe vivían casi ocho millones de personas migrantes. Los principales países receptores de las migraciones serían Argentina, Venezuela, México y Brasil, aunque en el último tiempo se han integrado nuevos países, como Chile, que ha comenzado a recibir población migrante.

La migración internacional contemporánea es un fenómeno altamente complejo, por que tiene diversas dimensiones desde las cuales podemos y debemos abordarlo. En este sentido, los artículos presentes en este dossier los hemos agrupado en tres grandes ámbitos. En primer lugar, presentamos artículos sobre las teorías y perspectivas migratorias; en segundo lugar, sobre los marcos regulatorios y las

representaciones sociales y, en tercer lugar, sobre la formación profesional y el trabajo. Por último, presentamos tres reseñas de libros publicados recientemente sobre migraciones. Los textos de este volumen representan los diversos temas que causan interés actualmente dentro de los estudios migratorios en América Latina, donde se ha hecho evidente el aumento de la migración intrarregional (como recién mencionamos), pero también la creciente regulación de la migración, junto a la emergencia de discursos xenófobos y racistas en contra de las personas y comunidades migrantes.

En el apartado teórico comenzamos con dos artículos, uno de Peggy Levitt y otro de Pierrette Hondagneu-Sotelo, dos autoras destacadas en los estudios migratorios. Es necesario decir que estos artículos fueron publicados originalmente en inglés, en el año 2011, en la Revista “*Migraciones Internacionales*” del Colegio de la Frontera Norte (México). Para este volumen fueron traducidos y son publicados por primera vez en español (gracias a la autorización de las autoras y del Editor de la Revista “*Migraciones Internacionales*”).

El artículo de Peggy Levitt, "*Una mirada transnacional*", es una exposición sobre la pertinencia de utilizar la perspectiva transnacional en el estudio de las migraciones internacionales contemporáneas. Como es sabido, ella es una de las autoras más influyentes en la perspectiva transnacional; en este artículo, nos invita a reflexionar sobre las preguntas teóricas y empíricas que nos hacemos cuando llevamos a cabo nuestros estudios en torno a la migración. Nos desafía a ser capaces de identificar las conexiones que existen entre los lugares de origen y los de destino y las diversas implicancias que la migración conlleva, tanto a nivel micro (en la vida de las personas migrantes, sus familias y comunidades) y a nivel macro (en la sociedad de destino y origen, en la política, en la economía y en la cultura). Así, conceptos tales como localidad, escala y cultura se tornan en elementos claves. En su artículo, ella parte de experiencias concretas, tales como los ajustes transnacionales que surgen respecto a la religión en comunidades de migrantes mexicanos e hindúes o los arreglos transnacionales en torno al género que viven familias dominicanas entre Boston (Estados Unidos) y Boca Canasta (República Dominicana), para explicarnos en detalle y de modo concreto los planteamientos de su perspectiva teórica. En América Latina este es un campo de estudios relativamente nuevo, pero que cada vez más se fortalece, ya que la perspectiva transnacional es conocida y utilizada en la investigación migratoria a nivel regional.

El segundo artículo teórico es de Pierrette Hondagneu-Sotelo, "*Estudios de género y migración: una revisión desde la perspectiva del siglo XXI*", quien presenta una revisión del estado del arte en esta cuestión. El trabajo propio de la autora ha sido una referencia esencial en este campo de estudios. En este artículo, admite

que los estudios migratorios con perspectiva de género están en auge actualmente y se desarrollan, de modo especial, en torno a ciertos tópicos. Los principales ámbitos que ella identifica son: los debates en torno al trabajo de cuidados; la emergencia de diversas sexualidades e identidades *queer*; las visiones contrapuestas sobre el tráfico sexual; el concepto de frontera como potencial subversivo; y la invisibilizada participación de las niñas, los niños y adolescentes en los proyectos migratorios, ya sea autónomos (no acompañados) o familiares y los respectivos cambios de género que ello implica. Dada la actual tendencia hacia la feminización y precarización de la migración en América Latina, la perspectiva de género será cada vez más relevante para enfrentar los problemas actuales y futuros en la región.

El último artículo de la sección teórica es de Sònia Parella y Thales Speroni, "*Las perspectivas transnacionales para el análisis de la protección social en contextos migratorios*", donde se hace un acercamiento hacia la agenda de investigación sobre la protección social transnacional (propuesta por Peggy Levitt, entre otras académicas). El artículo parte de la crítica hacia el Estado-nación como el único agente encargado de garantizar el acceso al ejercicio de derechos sociales. Los autores reflexionan sobre esta limitación territorial en el marco de procesos migratorios globales, donde las personas migrantes despliegan redes y utilizan recursos a nivel transnacional; mientras que los Estados siguen circunscritos a sus fronteras. Dado que las migraciones en América Latina son intrarregionales, será necesario comenzar a pensar en sistemas de protección social transnacionales.

Luego, viene el segundo conjunto de artículos referidos a marcos regulatorios y representaciones sociales. Aquí, comenzamos con el artículo de

Eduardo Gutiérrez, *"Interpretación del discurso en la Ley de Migración de México: ¿qué se pretende con el procedimiento de presentación de extranjeros y el alojamiento en las estaciones migratorias?"*. En este artículo, se analiza el discurso migratorio que está presente en la legislación de México. Se sostiene que los discursos de los políticos mexicanos sobre la migración son aparentemente inclusivos, en términos de derechos humanos, no obstante, enmascaran la naturaleza restrictiva de sus regulaciones, que afectan en particular a personas migrantes en condición administrativa irregular. Esto nos advierte que debemos ser escépticas y meticulosas en nuestra investigación y adhesión política, en un momento donde los medios de comunicación y los discursos populistas provocadores -ya sea en términos de derechos humanos o de criminalización de migrantes- parecen tomar más fuerza. Por este motivo, es crucial que la formulación de políticas esté basada en la evidencia. En esta misma sección, luego viene el artículo de Anahí González y Romina Tavernelli, *"Leyes migratorias y representaciones sociales: el caso argentino"*, donde se reflexiona sobre la articulación entre las percepciones sociales acerca de qué es una persona migrante "deseable" o "indeseable" y las leyes migratorias. Es evidente que las representaciones sociales tendrían un impacto más significativo en las experiencias cotidianas de los migrantes, aún en el caso que las regulaciones cambian en su favor. Esto confirma el llamado de Peggy Levitt, respecto a poner las perspectivas culturales y sociales en el centro de la investigación migratoria. Por último, el artículo etnográfico de María Teresa Rodríguez, *"Violencia sin tregua. Hondureños en la región del Golfo de México"*, ilustra finamente cómo la violencia estructural y simbólica es experimentada por personas migrantes

que están en condición administrativa irregular en México. Su trabajo muestra que la investigación etnográfica es importante frente a una opinión pública que tiende a naturalizar y normalizar la violencia y la discriminación que sufren ciertos sujetos migrantes.

La última sección referida a formación profesional y trabajo, empieza con el artículo de Claudia Silva, *"Relevancia de incorporar la formación en competencias interculturales de comunicación en la formación de pregrado de Trabajo Social en Chile"*, quien propone un marco teórico para sustentar la pertinencia de incorporar un enfoque intercultural en la formación profesional de pregrado, de modo específico, toma el caso de la disciplina del Trabajo Social. Esta propuesta tiene una visión a largo plazo respecto a los impactos que tendrá la migración en Chile, tratando de abordar las cuestiones fundamentales de la migración mediante la educación de jóvenes -futuros profesionales-, quienes deben prepararse para afrontar la creciente diversidad y complejidad de los problemas sociales que ocurrirán en las próximas décadas. Por último, el artículo de Fernando Svampa, *"Dinámicas socio-laborales de los migrantes en el Gran Buenos Aires: Inserción sectorial y segmentación del mercado de trabajo"*, reexamina, desde una perspectiva económica, un tema siempre presente en los estudios migratorios a nivel global: la segregación del mercado de trabajo y las respectivas consecuencias que sufren las personas migrantes. Uno de los hallazgos centrales de Svampa es que junto con el aumento de la protección laboral en sectores como la industria formal, hubo un aumento del número de personas trabajadoras migrantes en el sector informal e irregular, con la respectiva precariedad que ello implica. Tales contradicciones seguramente

continuarán impulsando las discusiones sobre la migración en América Latina en la próxima década.

Por último, la sección de reseñas aborda tres libros publicados en Chile, durante el último tiempo, sobre las migraciones internacionales contemporáneas. Cabe decir que las autoras y los autores de estos libros son especialistas reconocidos en este campo de estudios. Se inicia con el texto de Tania Toro que comenta el libro *Migración y Derechos Humanos: mediación social intercultural en el ámbito local* de Ximena Erazo, Jaime Esponda y Miguel Jaksic; luego, viene la opinión crítica de Valeria Acuña en torno al libro *Políticas públicas e inmigración: ¿inclusión efectiva en Chile?* de Caterine Galaz, Rolando Poblete y Carla Frías; y por último, la revisión que hace Anastassia Domaica del libro *Migración e interculturalidad: perspectivas contemporáneas en el abordaje de la movilidad humana*, de José Berrios e Idenilso Bortolotto.

En suma, cada uno de los artículos y las reseñas del presente dossier se aproximan a diversas dimensiones del fenómeno migratorio contemporáneo, tanto a nivel global, regional como nacional. Sin duda, significan un gran aporte al debate público que hoy en día estamos observando en nuestra región latinoamericana sobre las migraciones internacionales. Esperamos, pues, que estas ideas, críticas y propuestas nos entreguen fundamentos y señales para avanzar hacia sociedades más justas, garantistas y cohesionadas.

Iskra Pavez-Soto y Carol Chan
Editoras Dossier
Universidad Bernardo O'Higgins, Chile
Santiago, enero de 2018